

Ilustre Municipalidad de Vicuña



Dirección de Control

**Cuarto Análisis de
B.E.P. Avance 4°
Trimestre año 2019**

Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

- **Se constató el pago de las cotizaciones previsionales al cuarto Trimestre año 2019.**
- **Se revisaron los aportes que el Municipio debe efectuar al Fondo Común Municipal al cuarto trimestre año 2019.**
- **Se verificó el ejercicio programático presupuestario al cuarto trimestre año 2019.**

Certificación de entrega del Balance de Ejecución Presupuestaria 4° Trimestre de 2019

- Nota Interna N°30 de fecha 12 de Febrero de 2020

	REPÚBLICA DE CHILE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VICUÑA	
<hr/>		
N. I. : N° 30 MAT. : BEP 4° Trimestre 2019 Vicuña, 12 de febrero de 2020		
A :	CHRISTIAN PERALTA VALDERRAMA DIRECTOR DE CONTROL	
DE:	COORDINADOR DE FINANZAS	
<hr/>		
<p>Junto con saludar, me dirijo a usted en virtud de la presentación del Balance de Ejecución Presupuestaria correspondiente al cuarto trimestre del año 2019, de las áreas Municipal, Salud y Educación, para su revisión y presentación ante el Concejo Municipal.</p>		
<p>Los antecedentes fueron revisados preliminarmente por el Departamento de Finanzas del Municipio, en los que se validaron los ingresos y gastos de las Unidades Financieras: Municipio, Salud y Educación, finalizado y aprobado el cierre de las operaciones 2019, ante la Contraloría General de la República. Cabe recordar que estos antecedentes a su vez, son remitidos a la SUBDERE para su revisión y validación final durante el periodo de captura de información.</p>		
<p>Sin otra observación que informar, sirva a usted encontrar en la documentación adjunta los resúmenes de ingresos y egresos de las tres áreas.</p>		
<p>Sin otro particular, saluda atentamente a usted.</p>		
		
 HELPE GARCÍA VEGA COORDINADOR DE FINANZAS		
FGV/fgv		
-	Director de Control.	
-	s.c. Correlativo Dirección de Administración y Finanzas	

Certificación del Pago de Cotizaciones Previsionales del Área Municipal

- Certificado de fecha 24 de Febrero de 2020



REPÚBLICA DE CHILE
Ilustre Municipalidad de Vicuña
Dirección de Administración y Finanzas



CERTIFICADO

De acuerdo a los registros de la Unidad de Finanzas, se certifica que los pagos por concepto de cotizaciones previsionales del personal municipal al cuarto trimestre del año 2019, se encuentran al día.

Se extiende el presente certificado a petición de la Dirección de Control.

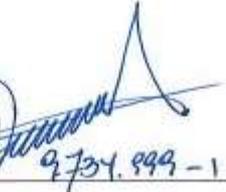


FELIPE GARCÍA VEGA
COORDINADOR DE FINANZAS

Vicuña, 24 de febrero de 2020

Certificación del pago de Cotizaciones Previsionales del Área de Educación

- **Certificado del 26 de Febrero de 2020**

	República de Chile Municipalidad de Vicuña Departamento de Educación Municipal	
VICUÑA, 26 de febrero de 2020		
CERTIFICADO PAGO DE COTIZACIONES PREVISIONALES		
<p>Yo GABRIEL EDUARDO PASTEN TAPIA, RUT 6.044.202-9, Director del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Vicuña y PATRICIO DANIEL VERGARA PALMA, RUT 9.734.999-1 Encargado de Finanzas del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Vicuña, certificamos que las obligaciones laborales y previsionales se encuentran pagadas y al día al 31 de Diciembre de 2019, de los funcionarios de planta y a contrata del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Vicuña.</p>		
  GABRIEL EDUARDO PASTEN TAPIA DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN	  PATRICIO DANIEL VERGARA PALMA ENCARGADO DE FINANZAS	

Certificación del pago de Cotizaciones Previsionales del Área de Salud

- Certificado N°12 del 20 de Enero de 2020

	<p>República de Chile Ilustre Municipalidad de Vicuña Departamento de Salud</p>	
<p><u>CERTIFICADO</u> N° <u>12</u> /</p>		
<p>El Director del Departamento de Salud Municipal de Vicuña, que suscribe, certifica:</p>		
<p>Que: Mediante transferencia electrónica se efectúa el pago de cotizaciones previsionales del Departamento de Salud Municipal de Vicuña, correspondientes al mes de diciembre, vía pago Previred en línea de Banco Estado el día 13 de enero de 2020.</p>		
<p>Se extiende el presente certificado, a petición del Servicio de Salud Coquimbo, a fin de dar cumplimiento al Art. N° 7 del Decreto N° 2.296, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.378.-</p>		
<p>EN VICUÑA, A VEINTE DIAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTE. -</p>		
<p> EDUARDO CORTES CAROCA DIRECTOR DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPALIDAD DE VICUÑA</p>		

Certificación del pago de Cotizaciones Previsionales de la Corporación de Cultura

- Nota Interna N° 01 del 06 de Enero de 2020

Corporación Cultural Municipal de Vicuña

NOTA INTERNA: N° 01/2020
MAT: Informa lo que indica
Vicuña, 06/01/2020

DE: ADMINISTRACION CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL DE VICUÑA

**A: CHRISTIAN PERALTA VALDERRAMA
DIRECTOR DE CONTROL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VICUÑA**

Junto con saludarle cordialmente, informo a usted que las cotizaciones provisionales de los funcionarios que trabajan en la Corporación Cultural se encuentran canceladas al 31 de Diciembre de 2019


SOFÍA PASTÉN FERREIRA
ADMINISTRACIÓN
CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VICUÑA

EPE/sfp

DISTRIBUCIÓN:

- CHRISTIAN PERALTA VALDERRAMA
- ARCHIVO CCMV

Certificación del pago de Cotizaciones Previsionales de la Corporación de Turismo

- **Certificado de Enero de 2020**

	N°: 2000 / 2020 / 135205			
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES LABORALES Y PREVISIONALES				
La Dirección del Trabajo, CERTIFICA que, respecto de la empresa solicitante que se individualiza a continuación, se registran, en las bases informáticas de la Dirección del Trabajo, los antecedentes que se detallan en el presente:				
1.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LA EMPRESA SOLICITANTE:				
RUT 65089284 - 5	RAZÓN SOCIAL / NOMBRE CORPORACION MUNICIPAL DE TURISMO DE VICUÑA			
RUT REP. LEGAL 9667482 - 1	REPRESENTANTE LEGAL RAFAEL ENRIQUE VERA CASTILLO			
DOMICILIO HERRO VIEJO SN 8 0				
REGIÓN 04	COMUNA VICUÑA	TELÉFONO (51) 352280		
CORREO ELECTRÓNICO CONTABILIDAD@CONTADORESVMA.CL				
CÓDIGO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (CAE) ACTIVIDADES DE PARQUES DE ATRACCIONES Y PARQUES TEMÁTICOS				
2.- ANTECEDENTES LABORALES Y PREVISIONALES DEL SOLICITANTE: (Disponibles en Sistema Informático de la Dirección del Trabajo y Boletín de Infractores a la Legislación Laboral y Previsional.)				
MULTAS EJECUTORIADAS - NO INCLUIDAS EN BOLETÍN DE INFRACTORES				
N° MULTA	N° U.M.	UNIDAD MONETARIA	INSPECCIÓN	ESTADO
-- NO REGISTRA --				
DEUDA PREVISIONAL (BOLETIN DE INFRACTORES)				
MOTIVO	INSTITUCIÓN	MONTO EN UTM	MONTO EN \$	
-- NO REGISTRA --				
RESOLUCIONES DE MULTA (BOLETIN DE INFRACTORES)				
N° RESOLUCIÓN	TIPO DE MULTA		MONTO EN \$	
-- NO REGISTRA --				

Aportes al Fondo Común Municipal (Área Municipal)

En relación con los aportes que la Municipalidad debe remesar al Fondo Común Municipal, cabe informar que esta Dirección de Control ha verificado el envío **\$337.179.594.-** correspondiente al **Cuarto Trimestre**, a través de los decretos de pago correspondientes, según el siguiente detalle:

		FONDO COMUN	
		MUNICIPAL	
ITEM		24-03-090-001	
MES	DCTO. PAGO	FECHA	MONTO
ENERO	001	08-01-2019	2.732.341.-
	002	08-01-2019	24.176.-
	003	08-01-2019	108.472.-
FEBRERO	580	07-02-2019	2.442.389.-
	579	07-02-2019	68.162.-
MARZO	1.280	07-03-2019	6.721.156.-
	1.279	07-03-2019	379.187.-
	1.281	07-03-2019	101485.-

Aportes al Fondo Común Municipal (Área Municipal)

		FONDO COMUN	
		MUNICIPAL	
ITEM		24-03-090-001	
MES	DCTO. PAGO	FECHA	MONTO
ABRIL	1.935	03-04-2019	186.203.686.-
	1.936	03-04-2019	1.401.378.-
	1.937	03-04-2019	89.902.-
MAYO	2.680	08-05-2019	25.645.405.-
	2.681	08-05-2019	507.696.-
	2.682	08-05-2019	59.470.-
JUNIO	3.445	07-06-2019	12.087.441.-
	3.446	07-06-2019	170.079.-
	3.447	07-06-2019	179.327.-
JULIO	4.116	05-07-2019	15.613.620.-
	4.117	05-07-2019	385.804.-
	4.118	05-07-2019	930.915.-
AGOSTO	4.902	07-08-2019	9.386.376.-
	4.901	07-08-2019	71.343.-
	4.903	07-08-2019	356.336.-
SEPTIEMBRE	5.706	06-09-2019	30.419.336.-
	5.707	06-09-2019	147.096.-
	5.708	06-09-2019	103.854.-

Aportes al Fondo Común Municipal (Área Municipal)

		FONDO COMUN	
		MUNICIPAL	
ITEM		24-03-090-001	
MES	DCTO. PAGO	FECHA	MONTO
OCTUBRE	6.438	04-10-2019	24.707.462.-
	6.469	04-10-2019	96.944.-
	6.437	04-10-2019	122.825.-
NOVIEMBRE	7.314	07-11-2019	6.035.795.-
	7.313	07-11-2019	73.273.-
	7.312	07-11-2019	566.132.-
DICIEMBRE	8.092	06-12-2019	9.220.502.-
	8.091	06-12-2019	20.229.-
			-
TOTAL			337.179.594.-

Certificación de los Aportes al Fondo Común Municipal

- Certificado de fecha 24 de Febrero de 2020

	REPÚBLICA DE CHILE Ilustre Municipalidad de Vicuña Dirección de Administración y Finanzas				
CERTIFICADO					
<p>De acuerdo a los registros de la Unidad de Finanzas, se certifica que los aportes realizados al Fondo Común municipal desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, ascienden a la suma de \$337.179.594.- los que fueron realizados según detalle.</p>					
APORTE AL FONDO COMUN MUNICIPAL					
Fecha	Mes	PCV Permisos de Circulación	Multa Ley de Alcoholotes	Multa TAG	TOTAL MENSUAL
08/01/2019	Enero	2.732.341	108.472	24.176	2.864.989
07/02/2019	Febrero	2.442.389	68.162	0	2.510.551
07/03/2019	Marzo	6.721.156	101.485	379.187	7.201.828
03/04/2019	Abril	186.203.686	89.902	1.401.378	187.694.966
08/05/2019	Mayo	25.645.405	59.470	507.696	26.212.571
07/06/2019	Junio	12.087.441	179.327	170.079	12.436.847
05/07/2019	Julio	15.613.620	930.915	385.804	16.930.339
07/08/2019	Agosto	9.386.376	356.336	71.343	9.814.055
06/09/2019	Septiembre	30.419.336	103.854	147.096	30.670.286
04/10/2019	Octubre	24.707.462	96.944	122.825	24.927.231
07/11/2019	Noviembre	6.035.795	73.273	566.132	6.675.200
06/12/2019	Diciembre	9.220.502	20.229	0	9.240.731
		331.218.509	2.188.369	3.775.716	

Se extiende el presente certificado a petición de la Dirección de Control.


FELIPE GARCIA VEGA
COORDINADOR DE FINANZAS



Vicuña, 24 de febrero de 2020

Gastos en Remuneraciones y Honorarios

- El gasto en personal de Planta ascendió a **\$1.053.207.000.-** sobre una limitación anual de **\$1.167.040.000.- (215-21-01-000)**
- El gasto en personal a Contrata ascendió a **\$463.277.000.-** sobre una limitación anual de **\$479.534.000.- (215-21-02-000)**
- El gasto en Personal de Honorarios de Registro fue de **\$138.981.000.-** siendo el tope legal anual la suma de **\$186.257.000.-**
- **(215-21-03-000)**

Gastos en Remuneraciones y Honorarios

En cuanto al pago de honorarios, correspondientes a las Prestaciones de Servicios en Programas (215-21-04-004) estos alcanzaron la suma de **\$1.507.075.000.-** lo que representa un **99%** del Presupuesto Vigente para asciende a **\$1.518.782.000.-**

El siguiente cuadro muestra el comportamiento de este gasto durante los años 2018 y 2019.

Detalle Variación Ítem Honorarios de Programas Comunitarios, ambos años al Cuarto Trimestre

Ítem	Concepto	2018 Enero a Diciembre M \$	2019 Enero a Diciembre M \$	Variación %
21-04-004	Prestaciones de Servicios Programas Comunitarios	\$1.321.859.-	\$1.507.075	14%

Ejecución Presupuestaria de Ingresos Áreas Municipal, Educación y Salud. (En miles de pesos M\$)

En relación con la ejecución presupuestaria del período que se informa, cabe señalar que los ingresos registran los siguientes guarismos:

PRESUPUESTO INGRESOS VIGENTE	M\$ 24.940.721.-
INGRESOS PERCIBIDOS	M\$ 19.056.561.-
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	76%

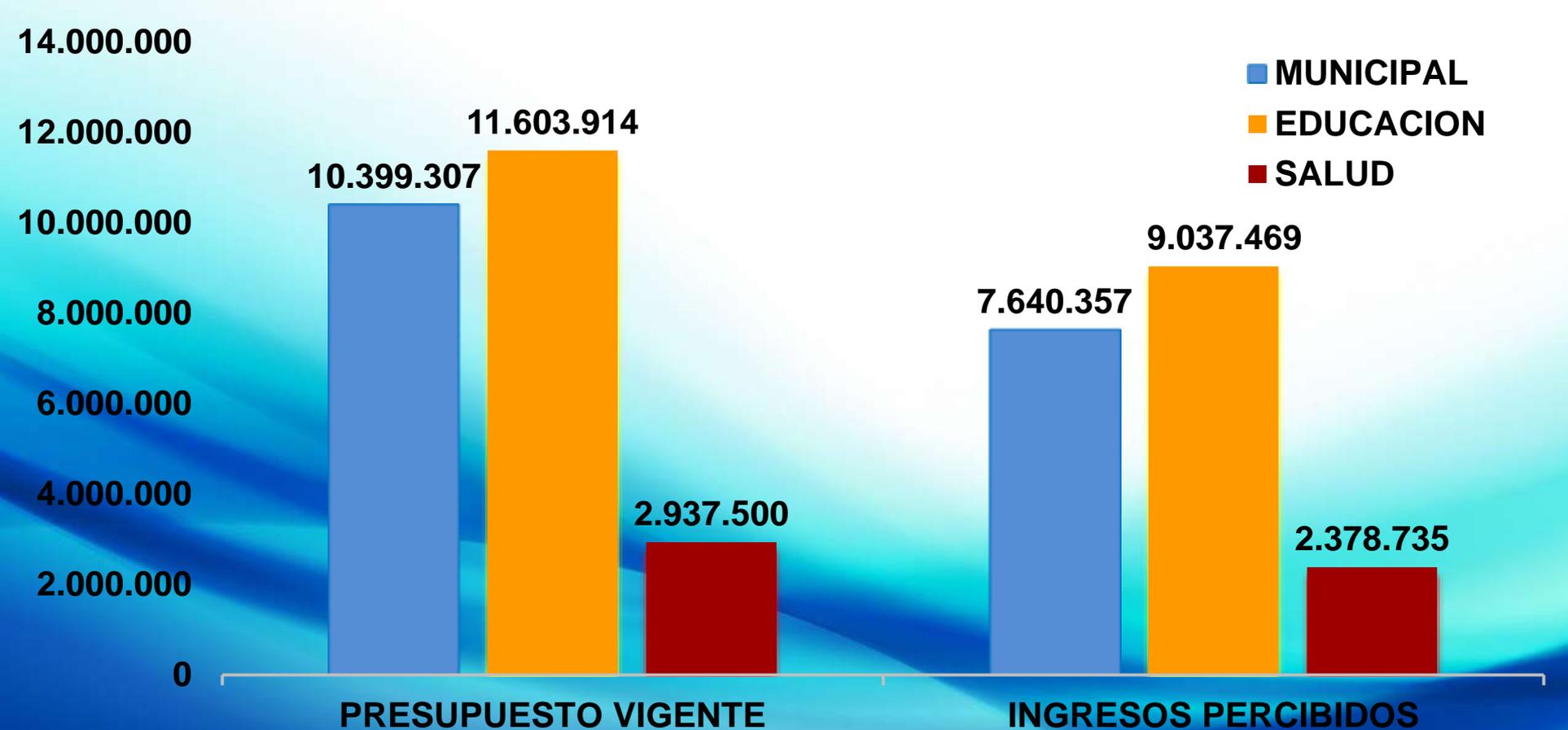
Así, los ingresos percibidos corresponden a un **76%** del presupuesto vigente al 31 de Diciembre del año 2019. Saldo que considera el saldo Inicial de Caja.

En igual periodo, los ingresos percibidos alcanzaron en el año **2018** la suma de **M\$ 17.923.617.-** y el año **2019** el monto de **M\$19.056.561.-** lo significa un aumento de **M\$1.132.944.-** equivalente a un **6%** más en el año **2019**.

Gráfico que Detalla la Ejecución Presupuestaria de Ingresos de las tres Áreas por Separado (En miles de pesos M\$)

PRESUPUESTO INGRESOS VIGENTE
INGRESOS PERCIBIDOS
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO

M\$ 24.940.721.-
M\$ 19.056.561.-
76%



Ejecución Presupuestaria de Ingresos Áreas Municipal, Educación y Salud. (En miles de pesos M\$)

En la siguiente tabla se muestra el comportamiento de ingresos respecto del presupuesto vigente, al Cuarto Trimestre años **2018 y 2019.**

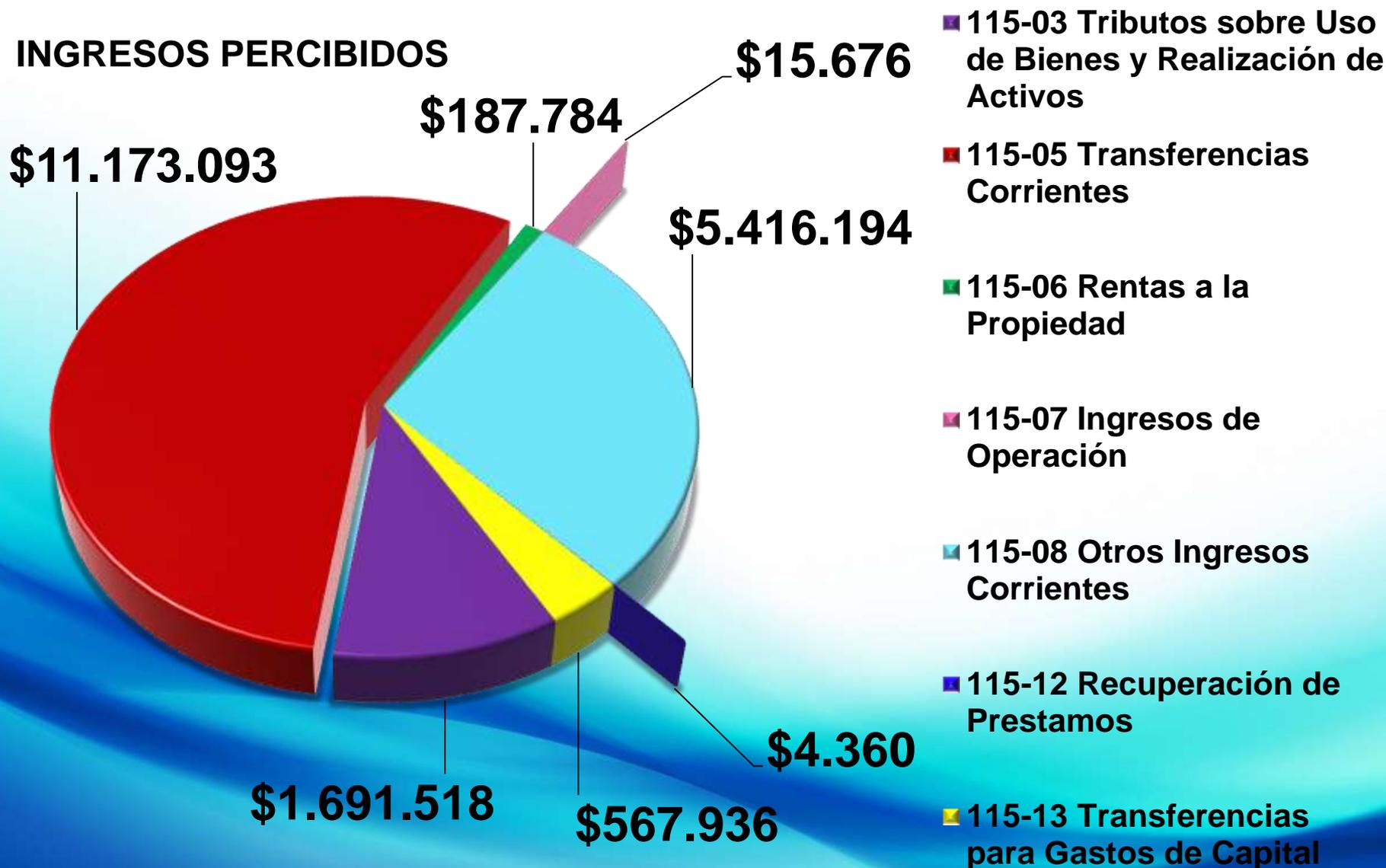
Cumplimiento de Ingresos Cuarto Trimestre en M \$		
Rubro	Año	Año
	2018	2019
Presupuesto Vigente	\$20.231.502.-	\$24.940.721.-
Ingresos Percibidos	\$17.923.617.-	\$19.056.561.-
Cumplimiento de Ingresos	89%	76%

Ejecución Presupuestaria de Ingresos Áreas Municipal, Educación y Salud. (En miles de pesos M\$)

El Comportamiento de los ítems de **Ingresos Percibidos** para el período analizado, se detallan en el siguiente cuadro, que compara ingresos reales percibidos y su variación respecto del año anterior:

Subtitulo	Concepto	4° Trimestre 2018 M \$	4° Trimestre 2019 M \$	Var. %
115-03	Tributos sobre U so de Bienes y Realización de Activos	1.675.863.-	1.691.518.-	0.9%
115-05	Transferencias corrientes	10.184.484.-	11.173.093.-	9.7%
115-06	Rentas a la Propiedad	133.645.-	187.784.-	41%
115-07	Ingresos de Operación	0.-	15.676.-	100%
115-08	Otros Ingresos Corrientes	4.956.402.-	5.416.194.-	9.2%
115-12	Recuperación de Prestamos	6.922.-	4.360.-	-37%
115-13	Transferencias para Gastos de Capital	966.301.-	567.936.-	-41.2%
	TOTALES	17.923.617.-	19.056.561.-	6.3%

Gráfico que Muestra Distribución de Ingresos por Subtítulos (Área Municipal – Educación – Salud)



Ejecución Presupuestaria de Ingresos Áreas Municipal. (En miles de pesos M\$)

El siguiente cuadro, muestra los ingresos percibidos por el Municipio al Cuarto Trimestre, por concepto del Fondo Común Municipal, cuenta

(115-08-03), y compara a igual período respecto del año 2018.

Item	4° Trimestre 2018 M \$	4° Trimestre 2019 M \$
Ingresos F.C.M .	4.174.114.-	4.726.128.-
Ingresos Percibidos	17.923.617.-	19.056.561.-
Variación	23%	25%

En el año 2019 se verifica un mayor ingreso por este concepto. Ambos porcentajes, reflejan la dependencia financiera en relación a los ingresos reales percibidos al Cuarto Trimestre.

Ejecución Presupuestaria de Gastos

En cuanto al gasto, al Cuarto Trimestre acumulado al año 2019, y de acuerdo con nuestros registros, las cifras son las siguientes:

PRESUPUESTO GASTO (VIGENTE)	M\$ 24.940.721.-
GASTOS DEVENGADOS	M\$ 17.682.708.-
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	71%

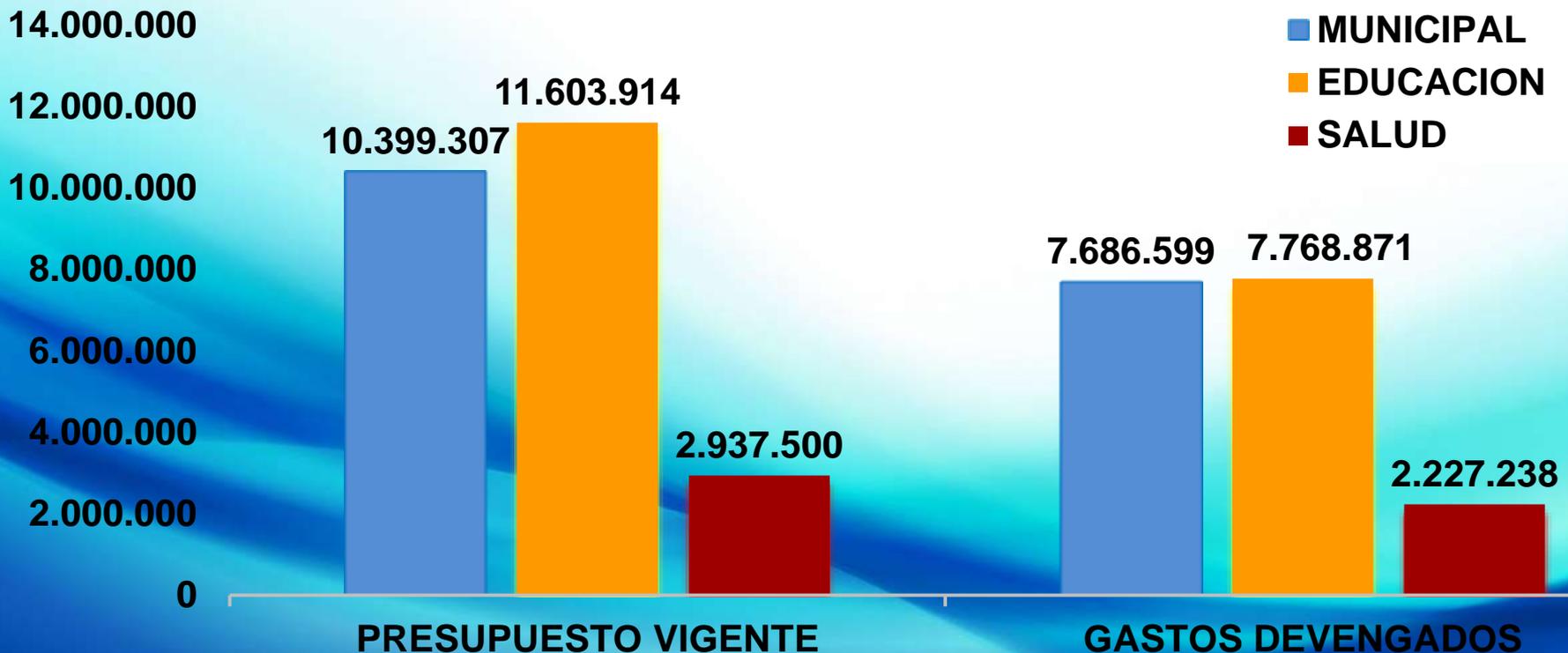
Los principales desembolsos dicen relación con el subtítulo 21 “Gastos en Personal” que aumentó en un 7% respecto del año 2019; el subtítulo 22 “Bienes y Servicios de Consumo” experimentó un aumento del 17%; Por su parte el subtítulo 23 “Prestaciones de Seguridad Social” registra una disminución del 10,2%; en tanto el subtítulo 24 “Transferencias Corrientes” registra un aumento del 29%; el subtítulo 25 Íntegros al Fisco aumentó en un 144,3%; también el subtítulo 26 “Otros Gastos Corrientes” aumentó en un 3.465,40%; el subtítulo 29 “Adquisición de Activos No Financieros” aumentó un 43%; el subtítulo 31 “Iniciativas de Inversión” disminuyó en un 26%; Transferencia de Capital aumento un 100% y por último, el subtítulo 34 “Servicio de la Deuda” tuvo un aumento del 21,2%. El comportamiento de las variaciones entre el 2018 y 2019, Cuarto Trimestre es la siguiente:

Ejecución Presupuestaria de Gastos

En cuanto al gasto del Cuarto Trimestre acumulado, al año 2019 y de acuerdo con nuestros registros las cifras son las siguientes:

PRESUPUESTO GASTO (VIGENTE)
GASTOS DEVENGADOS
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO

M\$ 24.940.721.-
M\$ 17.682.708.-
71%



Ejecución Presupuestaria de Gastos

Subtitulo	Concepto	4° Trimestre 2018 M \$	4° Trimestre 2019 M \$	Variación
21	Gastos en Personal	10.551.637.-	11.308.718.-	7.1%
22	Bs. Y Ss. De Consumo	3.001.898.-	3.498.922.-	17%
23	Prestaciones Seguridad Social	253.419.-	227.499.-	-10.2%
24	Transferencias Corrientes	926.791.-	1.193.414.-	29%
25	Integros al Fisco	1.041.-	2.544.-	144.3%
26	Otros Gastos Corrientes	7.904.-	281.845.-	3465.40%
29	Adquisición Activos No Financieros	252.050.-	359.527.-	43%
31	Iniciativas de Inversión	863.178.-	641.104.-	-26%
33	Transferencias de Capital	0.-	4.839.-	100%
34	Servicio de la Deuda	135.470.-	164.296.-	21.2%
	TOTALES	15.993.388-	17.682.708.-	11%

En el siguiente detalle, se muestra el comportamiento de gastos devengados respecto del presupuesto vigente, al Cuarto Trimestre del año 2018 y 2019.

Ítem	4° Trimestre 2018 M \$	4° Trimestre 2019 M \$
Presupuesto Vigente	20.231.502.-	24.940.724.-
Gastos Devengados	15.993.388.-	17.682.708.--
Cumplimiento	79%	71%

Gráfico que Muestra Ejecución de Gastos por Subtítulos (Área Municipal – Educación – Salud)

Monto

■ 21 Gastos en Personal

■ 22 Bs. Y Ss. De Consumo

■ 23 Prestaciones Seguridad Social

■ 24 Transferencias Corrientes

■ 25 Integros al Fisco

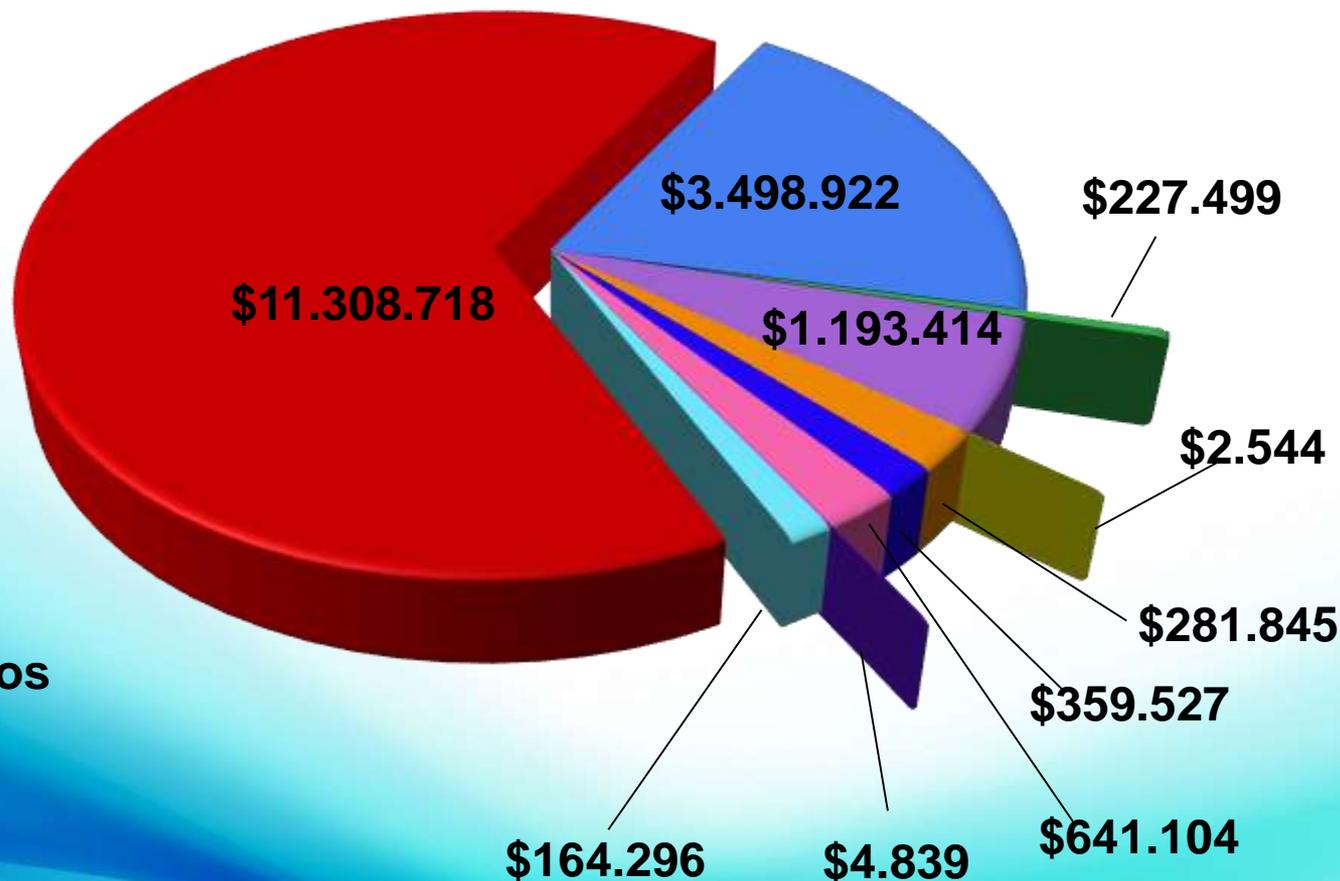
■ 26 Otros Gastos Corrientes

■ 29 Adquisición Activos no Financieros

■ 31 Iniciativas de Inversión

■ 33 Transferencias de Capital

■ 34 Servicio de la Deuda



Conclusión

Cabe señalar, que respecto del presupuesto vigente al Cuarto Trimestre analizado, se ejecutó un **71%** del Presupuesto de Gastos y los Ingresos Reales Percibidos alcanzaron un **76%**, lo que representa un **superávit de \$1.373.853.-** .- tal como se presenta a continuación.

Ppto. Vigente M \$	INGRESOS PERCIBIDOS 4° TRIMESTRE 2019 M \$	Cumplimiento Porcentual respecto del PPTO.	GASTOS DEVENGADOS 4° TRIMESTRE 2019 M \$	Cumplimiento Porcentual respecto del PPTO.	DIFERENCIA M \$
24.940.721.-	19.056.561.-	76%	17.682.708.-	71%	1.373.853.-

Esta presentación corresponde al análisis de la Ejecución presupuestaria del Cuarto Trimestre del año 2019, la que será enviada a la página de Transparencia Municipal alojada en la carpeta de “Informe de Auditoria Interna” para su disposición y análisis del señor Alcalde, concejales, funcionarios y público en general.

Ilustre Municipalidad de Vicuña



Dirección de Control

Fin Exposición